



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los homenajes en conmemoración del 195º Aniversario de la "Batalla del 7 de marzo de 1827", a realizarse el 7 de marzo en la localidad de Carmen de Patagones.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dip. Fernando COMPAGNONI

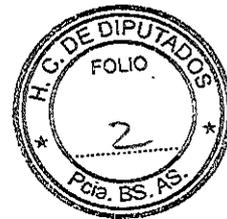
Honorable Cámara Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5132

121-20



FUNDAMENTOS

La batalla del Cerro de la Caballada, también conocida como batalla de Carmen de Patagones, tuvo lugar el 7 de marzo de 1827 entre milicias de las Provincias Unidas del Río de la Plata y tropas navales del Imperio de Brasil. Se desarrolló en cercanías de lo que es hoy la comarca Viedma – Carmen de Patagones, y marcó una derrota definitiva para las intenciones brasileñas de penetrar en la costa sur de la República Argentina.

Haciendo un poco de historia, debemos decir que corría el año 1827, y en pleno apogeo de la guerra del Brasil, el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata otorga patentes de corso a distintos navegantes, con el fin de hostilizar y hostigar el transporte marítimo de bienes que iban desde y hacia el imperio brasileño. Por su alejada ubicación, el por entonces Fuerte de Carmen de Patagones es un lugar propicio para que los corsarios argentinos lo usen como refugio y centro de aprovisionamiento.

Por este motivo, la Armada Brasileña considera indispensable atacar dicho fuerte, no sólo para cortar la cadena de provisiones de los corsarios argentinos, sino también para hostigar a Buenos Aires desde otro punto del territorio, partiendo en dos el sistema defensivo marítimo.

En la mañana del 28 de febrero de 1827, la flota imperial compuesta por la corbeta “Duqueza de Goias”, la corbeta “Itaparica”, el bergantín “Escudeiro” y la goleta “Constanza”, centralizadas en el mando del almirante James Sheperd, comandante de la Duqueza de Goias, arriba a la zona de la desembocadura del río Negro, intentando



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



penetrar por el mismo río arriba. En total, las fuerzas invasoras reúnen entre 650 o 700 efectivos.

Las tropas defensoras nacionales cuentan en su mayoría con milicianos y voluntarios, bajo el mando del coronel Martín Lacarra, comandante del fuerte. Sólo dispone de un centenar de infantes, ochenta gauchos a caballo y la colaboración de los habitantes del fuerte que se ofrecen como distracción para los espías invasores, al tomar posiciones en la guarnición como si fueran tropas regulares, haciendo creer que se dispone de un poder defensivo mucho mayor al real.

La flota a disposición de Lacarra está conformada por la sumaca "Bella Flor", al mando de Santiago Jorge Bynnon, el bergantín "Oriental Argentino", los balleneros "Hijo de Mayo" e "Hijo de Julio", y las goletas "Emperatriz" y "Chiquita", que han sido arrebatadas hace poco tiempo a las tropas brasileñas.

El 3 de marzo, la nave insignia de las tropas invasoras, la corbeta "Duquesa de Goias", se pierde después de varios días de estar varada debido en parte a la naturaleza del río y en parte al gran calado de la nave, produciendo la primera baja importante para las fuerzas imperiales.

Debido a la imposibilidad de seguir por río, el comandante Sheperd decide el desembarco en las cercanías de Carmen de Patagones, para intentar atacar el fuerte por tierra. La improvisación, la ausencia de guías competentes, el poco conocimiento del terreno, y la negación en prestar colaboración de los pobladores locales por orden del juez de paz Fernando Alfaro, provocan el desvío de las tropas invasoras, que se alejan del río y pierden todo contacto con el aprovisionamiento de sus naves. Estas circunstancias permiten a las tropas patriotas su organización para entablar lucha en la zona conocida como Cerro de la Caballada. Allí, los gauchos a caballo superados en número pero no en valentía y arrojo, presentan batalla a las tropas imperiales brasileñas.

En la madrugada del 7 de marzo de 1827, las tropas nacionales al mando del subteniente Sebastián Olivera y los gauchos del baqueano José Luis Molina, alcanzan a los invasores y les infringen una dura y determinante derrota, siendo herido de muerte el comandante Sheperd. Las tropas imperiales retroceden en busca de sus naves, que para



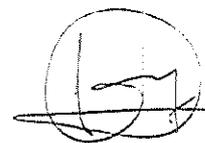
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ese entonces ya habían sido atacadas y reducidas por la flotilla patriota al mando de Bynnon.

El nuevo comandante de las tropas brasileñas, Guillermo Eyre, viéndose derrotado y cercado tanto por tierra como por agua, decide rendirse ante el juez Alfaro.

La consecuencia más importante es que esta batalla, la primera librada en suelo patagónico ante tropas invasoras, impide el avance hacia el Sur del imperio brasileño, brindando protección desde allí al resto de las fuerzas argentinas comprometidas en el conflicto. Además, marca un punto de inflexión en la zona, que a partir de allí ya no será vista como un lugar alejado de la metrópoli, sin más utilidad que la de brindar un refugio seguro para los corsarios. Muy por el contrario, ahora es un lugar donde un bravo grupo de patriotas, ha defendido con orgullo y honor el pabellón nacional, haciendo que la Patagonia comience a ser parte inescindible de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y posteriormente, de la República Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. Fernando COMPAGNONI

Honorable Cámara Diputados
Provincia de Buenos Aires